



## **El Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación Hidrográfica del Segura informa la Evaluación preliminar de Riesgos de Inundación.**

**En la evaluación Preliminar de Riesgos de Inundación (EPRI) se identifican diez posibles nuevos tramos en cuatro de las ARPSI ya establecidas en la Demarcación del Segura**

**30.enero.2025-** La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha sometido a informe del Comité de Autoridades Competentes (CAC) la EPRI que fue sometida a información pública, por un plazo de tres meses el 2 de septiembre de 2024.

Se incluyen los nuevos diez posibles tramos de Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundaciones (ARPSI) en la Demarcación del Segura y que pudieran finalmente añadirse al Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI).

El Organismo de Cuenca lleva identificados desde el PGRI del primer ciclo, un total de 22 ARPSI de origen fluvial con 163 tramos, 148 descritos en la elaboración de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) del 1.er ciclo; otros 5 añadidos una vez realizada la revisión y actualización de la EPRI del 2.º ciclo y, finalmente, estos 10 agregados tras la presente revisión y actualización. La longitud total sumaría un total de 625,9

Análogamente indicar no se han producido variaciones en las ARPSI de origen marino, permaneciéndolas 21 previamente definidas totalizando 78,01 km.

Los nuevos tramos de origen fluvial que se incorporan son prolongaciones de cauces ya existentes como la rambla de Béjar; rambla de Nogalte; rambla del Miedo, y un tramo de una rambla sin nomenclatura en el municipio de Cox. El resto son cauces ubicados en San Pedro del Pinatar, San Cayetano, El Mirador, La Colonia y Los Camachos y otras dos cercanos a los núcleos urbanos de San Javier y Los Alcázares. Estas zonas se encuentran en las ARPSI 10, 13, 17 y 19 de la Demarcación Hidrográfica del Segura correspondientes a las provincias de Murcia y Alicante.

En los 10 tramos seleccionados se han producido episodios de inundación en el último ciclo.

### **ALEGACIONES RECIBIDAS EN EL PROCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

En el proceso de información pública se recibieron 14 alegaciones diferentes. La mayoría han versado sobre asuntos que no eran el objeto de la consulta pública: Plan de Gestión del Riesgo de Inundación, Mapas de Peligrosidad y Riesgo o Zonas de Flujo Preferente entre otros aspectos.